

Guayaquil, 16 de Marzo del 2015

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE **COMPAÑÍA DE TAXIS DIVINO NIÑO JESUS S.A TAXDIVICOM.**

Ciudad.

Dando fiel cumplimiento de las expresas disposiciones de la ley de compañías vigentes, y a lo estipulados en los estatutos sociales de la empresa, está a consideración el resultado económico correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Las metas y objetivo económico previsto por la administración no fueron cumplidos por porque la compañía no tuvo movimientos económicos.

Se han Atendido oportunamente los pagos sociales, laborales, contribuciones, remuneraciones e impuestos legales de acuerdo a leyes y reglamentos.

Señores en los Estados Financieros encuentran la realidad de lo que fue este año, no hemos realizados transacciones económicas.

Agradeciéndoles a todos por su apoyo incondicional prestado a mi gestión en este proceso de habilitación, esperando que el próximo año estemos operativos y sea muy productivo, estamos buscando mejores alternativas para bienestar común de la empresa.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes quedo con las más distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE:


Lcda. Olga María Dajana Campo
GERENTE GENERAL